MUNICIPALIDAD DE KATUETE – DTO DE CANINDEYU -
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO CASCALLO CON RIPIO - CARLOS ANTONIO LOPEZ - BARRIO UNIVERSITARIO

TRAMO B: 780 metros - DESDE CALLE 05 - Tramo 2 hasta CALLE 3 (Continuación en 80 metros)

1. **COLOCACIÓN DE CARTEL DE OBRA**

El cartel deberá estar impreso en lona de alta resistencia y deberá ser montado sobre una estructura plana y rígida. Medida: 2 x 1,50m, exclusivo para la obra.

Dependiendo del tipo y extensión de la obra, la Municipalidad de Katuete podrá requerir la instalación de más carteles estos deberán ser visibles al tránsito peatonal y vehicular, deberá estar fijo en forma permanente como mínimo 60 días después de la verificación final de la obra.

Llevará impreso las siguientes leyendas:

- Municipalidad de Katuete

- Obra: Empedrado (nombre de la calle y tramo)

- Superficie a empedrar: .m2

- Nombre, dirección y teléfono de la empresa contratista

- Nombre del Intendente Municipal, periodo de gobierno municipal

- La fiscalización indicará el lugar donde será ubicado el cartel. No se dará la orden de inicio de las faenas sin haber cumplido con este ítem.

2. **MARCACION Y REPLANTEO**

El mismo consistirá en realizar todos los trabajos de topografías requeridos como ser: fijación de ejes en alineación y cotas, secciones transversales, aéreas y volúmenes, controles de ejecución y controles finales de todos los ítems de la obra y con aprobación de la fiscalización.

3.EXCAVACION DE CAJAS

Antes de que se excave sección alguna, el contratista deberá examinar la zona para considerar los antecedentes de escurrimiento superficial de agua en días de lluvia en el lugar y se harán, con la asesoría de la Fiscalización y las provisiones del caso.

Se realizará el desmonte o relleno necesario para alcanzar las cotas de los planos o las cotas indicadas por la Fiscalización. Las calles están todas habilitadas, siendo utilizadas actualmente para el tránsito vehicular. A fin de facilitar el eventual escarificado y la conformación, el Contratista deberá agregar el agua necesaria. Si el suelo contiene grandes terrones, se los deberá romper con rastra de disco o dientes u otro medio aprobado por la fiscalización. El Contratista retirará todo material sobrante de la obra.

4.RELLENO Y COMPACTACION

La sub-rasante será compactada con compactadores pata de cabra, realizando un mínimo de 5 (cinco) pasadas a fin que la misma soporte una prueba de carga, que se verificará por medio de un camión de eje sencillo bien cargado. Es considerada una pasada, la ida y vuelta del compactador en un determinado tramo.

En caso que la pista no supere la prueba de carga, el sector que presente movimientos será removido y el material, substituido por otro de mejor calidad o de menos humedad. Estos trabajos el Contratista las realizará sin costo extra.

La pista no estará con exceso de humedad en el momento de realizar la compactación ni en el momento de la carga de arena. La subrasante así compactada debe estar libre de árboles, troncos, raíces o todo tipo de vegetación en todo lo ancho de la calzada.

Esta labor deberá efectuarse, como mínimo, tres días antes de que se comiencen a depositar los materiales para la construcción en dicho sector, y se la deberá conservar con la lisura y perfil correcto.

La subrasante será conformada y perfilada de acuerdo a los perfiles indicados en los planos, debiendo eliminarse las irregularidades, tanto en sentido longitudinal como transversal, a fin de asegurar de que las capas a construir sobre la misma, tengan un espesor uniforme.

5.RIPIO - TRITURADA VI

Antes de su compactación, se rellenarán cuidadosamente todas las juntas entre piedras y piedra, y para el llenado de juntas se podrá utilizar piedra triturada o el material conocido como destape de cantera. Se distribuirá sobre la superficie en una tasa aproximada de 20kg/m².

6.LIMPIEZA FINAL

Durante la realización de las obras se exigirá que el área afectada por la obra se mantenga limpia y ordenada. Para la limpieza final se exigirá la remoción y retiro de todo material descartado o sobrante (tierra de desmonte, material de relleno, restos de piedra, etc) que provenga de los trabajos realizados y basuras de tipo urbano procedentes de los personales de la Contratante. Para este rubro la contratista deberá realizar la limpieza tanto en forma manual o con máquinas y luego proceder al retiro total de los materiales sobrantes.

OBSERVACION: PARA EL PAVIMENTO TIPO CASCALLO

La provisión del pavimento tipo cascallo correrá a cuenta de la Municipalidad de Katuete.